



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de Octubre de 2000.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Adscribir –en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79- a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses, a la prosecretaria administrativa de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, señora Lillian Patricia ZYLA de FERNANDEZ MADRID, a la Cámara Nacional Electoral.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION